

20-270

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** el 8 de febrero de 1999, la ASOCIACION ECUATORIANA DE RADIO Y TELEVISION, cumple su QUINCAGESIMO TERCER ANIVERSARIO de permanente entrega y servicio a las nobles causas de la información y en la búsqueda de mejores días para todos los ecuatorianos;
- Que** en este lapso de tiempo ha demostrado su profundo sentimiento civico y patriótico, dejando hitos inmarcesibles para ejemplo y orgullo de las generaciones venideras;
- Que** es deber del Congreso Nacional, representante genuino de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, relieves la albor de los medios de comunicación agremiados en AER Nacional que cumplen una noble función;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

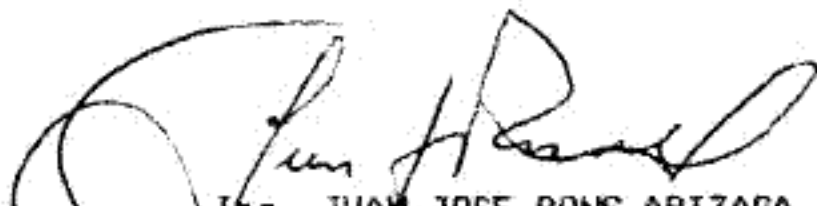
ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura el más expresivo saludo de felicitación al Consejo Nacional, Consejo Ejecutivo y a cada uno de los miembros de esta noble Institución, al haber cumplido 53 años en el noble apostolado del periodismo radial y televisivo.

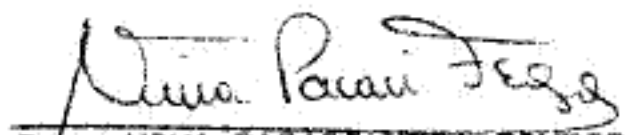
Apoyar el trabajo informativo de la Asociación Ecuatoriana de Radio y Televisión, que en base a la tesonera labor desplegada hace honor a su permanente compromiso periodístico, en servicio de todo el País.

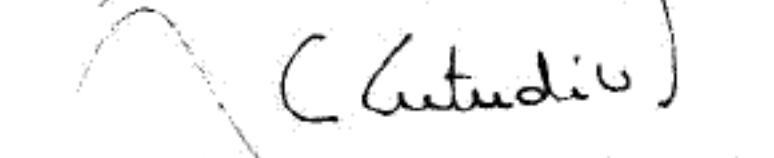
Delegar al señor **Carlos Falquez Batallas**, Primer Vicepresidente del Congreso Nacional del Ecuador, para que, en su representación entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor doctor **Lenin Andrade Quiñonez**, Presidente de AER Nacional, en la Sesión Solemne que para el efecto realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
 Presidente

CARLOS FALQUEZ BATALLAS
Primer Vicepresidente


Dra. NINA PACARI VEGA CONEJO
 Segunda Vicepresidenta


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
 Secretario General